

Santiago, 12 de mayo de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

### HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO**  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO** (el "*Fondo*"), que con fecha 11 de mayo de 2026 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendos definitivos pagaderos con cargo a los dividendos provisorios distribuidos ya distribuidos durante el ejercicio 2025 por la suma de \$45.433.375, y el reparto de un dividendo adicional por la suma de \$262.435.590;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - /i/ René González Rojas, cédula de identidad número 6.751.482-3;
  - /ii/ Felipe Díaz Lorca, cédula de identidad número 13.924.337-4; y
  - /iii/ Alfonso Castillo Claro, cédula de identidad número 6.908.061-8.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 10 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y

7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026 a la empresa *Addval Auditores Limitada*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se acordó modificar el artículo 8 de la sección IV. "*Política de Inversión de los recursos del Fondo*" del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo;
2. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(12 may.. 2026 15:57:32 EDT\)](#)

---

Sebastian Wenz Küpfer  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**